



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Aeródromo:	Sigla OACI:	Fecha de inicio:	Fecha final:
Operador/Explotador:		Responsable de la Inspección:	

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
A. Programa de Gestión de Riesgos para el Control de Peligro Aviario y Fauna – GERPAF					
RAC 14 14.3.9.4.1. PNLFA 9.5.1.	1. ¿El aeródromo cuenta con un Programa de Gestión de Riesgos para el Control de Peligro Aviario y Fauna - GERPAF?	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que el aeródromo cuente con un Programa de Gestión de Riesgos para el Control de Peligro Aviario y Fauna – GERPAF. 	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
RAC 14 14.3.9.4.1. PNLFA 9.5.1.	2. ¿El aeródromo remitió el GERPAF a la Secretaría de Aeronáutica – SAA para su revisión y aprobación?	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar copia de la comunicación por la cual el aeródromo remitió el GERPAF a la SAA. • Verificar que el comunicado de remisión cuente con número de radicado por parte de la Aeronáutica Civil. 	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
RAC 14 14.3.9.4.1. PNLFA 9.5.1.	3. ¿El GERPAF se encuentra aprobado por la Secretaría de Autoridad Aeronáutica – SAA?	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que el GERPAF haya sido aprobado por la SAA mediante comunicación formal. 	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
RAC 14 14.3.9.4.1. PNLFA 9.5.1.	4. ¿El GERPAF se encuentra disponible (digital o físico) en el aeródromo?	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que en el aeródromo se cuente con la última versión del GERPAF, ya sea en medio físico o digital. • Solicitar copia del GERPAF para su respectiva revisión. 	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
PNLFA 9.5.1. (G)	5. ¿En el aeródromo se cuenta con un archivo organizado que contenga los documentos técnicos, estadísticas y formatos necesarios para la implementación del GERPAF y que esta sea accesible, guardando los niveles de responsabilidad establecidos en la manipulación de cada documento?	<ul style="list-style-type: none">Solicitar acceso a los archivos físicos y/o digitales donde se encuentren los documentos técnicos, estadísticas y formatos necesarios para la implementación del GERPAF.Verificar que el archivo se encuentre organizado y permita identificar los soportes de cumplimiento de cada una de las actividades descritas en los subprogramas del GERPAF.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
PNLFA 10.3.	6. ¿El GERPAF es revisado constantemente con el fin de actualizarlo y adaptarlo a los posibles cambios que se presenten?	<ul style="list-style-type: none">Verificar que el operador o explotador de aeródromo haya establecido un proceso documentado de evaluación interna del Programa, a efecto de verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el mismo y determinar si los procedimientos establecidos están siendo observados de forma correcta; identificando las acciones correctivas necesarias para lograr su optimización. La revisión, como mínimo, debe contemplar la evaluación de: a) El cumplimiento de las funciones de manejo	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
		<p>relacionadas con los riesgos de fauna silvestre dentro o en los alrededores de los aeropuertos.</p> <p>b) Las técnicas activas de limitación de fauna implementadas.</p> <p>c) El manejo del hábitat y fuentes de alimentación en los aeropuertos, con relación a la fauna silvestre que representa un riesgo para la aviación.</p> <p>d) El uso de suelo y fuentes de alimentación fuera de los aeropuertos, relacionadas potencialmente con fauna silvestre que representa un riesgo para la aviación.</p>			
PNLFA 10.3.	7. ¿El GERPAF es actualizado según necesidad?	<ul style="list-style-type: none">• Constatar la periodicidad con la que se ha actualizado el GERPAF.• Los criterios para identificar la necesidad de actualizar el GERPAF, deben ir enmarcados en estas variables:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
		<p>a) Cuando exista una modificación sustancial en el entorno ecosistémico y/o físico (elementos y factores meteorológicos y climáticos) y/o biológico.</p> <p>b) Cuando se presente un emplazamiento y/o identificación de nuevos focos de atracción de fauna peligrosa, que, habiendo actualizado la evolución de riesgo, la calificación determine que dichos lugares, actividades y/o ecosistemas, afecten o puedan llegar a afectar la seguridad operacional.</p> <p>c) Cuando se genere una modificación sustancial de la infraestructura aeronáutica y/o aeroportuaria y/o el esquema operacional.</p> <p>d) Cuando el operador o explotador, previa revisión del programa, determine que el mismo, aun cuando se está cumpliendo con cada subprograma, no</p>			



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
		<p>mitigue los riesgos que supedita la presencia de fauna en su área de influencia.</p> <p>Cuando la Autoridad Aeronáutica lo solicite o se presente una modificación normativa que así lo amerite.</p> <ul style="list-style-type: none">• Si el GERPAF no ha sido actualizado con regularidad, solicitar al aeródromo la justificación con los respectivos soportes (estadísticas, análisis de indicadores, metas, variaciones operacionales, etc.).			
B. Identificación y Diagnóstico del Riesgo por Fauna					
PNLFA 10.1	8. ¿El aeródromo ha elaborado y/o actualizado la identificación de los factores atractivos de fauna peligrosa al interior del aeródromo?	<ul style="list-style-type: none">• Verificar que el aeródromo haya elaborado y/o actualizado la identificación de los factores atractivos de fauna peligrosa al interior del aeródromo, teniendo estos aspectos:<ul style="list-style-type: none">I. Identificación de las especies de aves que están presentes o frecuentan el aeropuerto y caracterización del peligro que cada una representa para la aviaciónII. Reconocimiento de áreas y	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
		<p>actividades atractivas para las aves, tanto en el aeropuerto como en zonas aledañas al mismo, considerando:</p> <p>a) Oferta alimenticia. b) Oferta hídrica. c) Refugio.</p> <p>III. Identificación de la vulnerabilidad de las operaciones aéreas ante un posible impacto con fauna.</p> <p>Nota: Esta información debería encontrarse en el GERPAF.</p>			
PNLFA 10.1.	<p>9. ¿Se han identificado y/o actualizado las actividades, ecosistemas y lugares atractivos para la fauna, presentes en un radio de 13 km alrededor del aeródromo, medidos a partir de los umbrales de pista?</p>	<ul style="list-style-type: none">• Verificar que se haya elaborado y/o actualizado la identificación de las actividades, ecosistemas y lugares atractivos para la fauna peligrosa al exterior el aeródromo, teniendo estos aspectos:<ul style="list-style-type: none">I. Identificación de las especies de aves que están presentes o frecuentan el aeropuerto y caracterización del peligro que cada una representa para la aviaciónII. Reconocimiento de áreas y actividades atractivas para las aves, tanto en el aeropuerto como en zonas aledañas al	<p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	<p><input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado</p>	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
		<p>mismo, considerando:</p> <p>a) Tipo de actividad productiva o construcción.</p> <p>b) Ubicación especial georreferenciada y plasmada en un mapa o plano.</p> <p>c) Tipo de fauna potencialmente atraída.</p> <p>d) Registro fotográfico.</p> <p>e) Especies de fauna identificada como atraída o que potencialmente pueda ser atraída.</p> <p>f) Distancia de cada actividad a la cabecera más próxima.</p> <p>III. Identificación de la vulnerabilidad de las operaciones aéreas ante un posible impacto con fauna.</p> <p>Nota: Esta información debería encontrarse en el GERPAF.</p>			
PNLFA 10.1.	10. ¿Se han identificado las especies de fauna presentes al interior del aeródromo?	<ul style="list-style-type: none">• Verificar que se haya identificado las especies de fauna presentes al interior del aeródromo, teniendo en cuenta como mínimo estas características:<p>a) Identificación de las especies de aves que están presentes o frecuentan el aeropuerto y caracterización del</p>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
		<p>peligro que cada una representa para la aviación.</p> <p>b) Reconocimiento de áreas y actividades atractivas para las aves, tanto en el aeropuerto como en zonas aledañas al mismo, mediante ubicación especial georreferenciada y plasmada en un mapa o plano.</p> <p>c) Identificación de la vulnerabilidad de las operaciones aéreas ante un posible impacto con fauna.</p> <p>Nota: Esta información debería encontrarse en el GERPAF</p>			
PNLFA 10.1.1.	11. ¿El aeródromo cuenta con una evaluación del riesgo en función de la amenaza relativa que representa cada especie?	<ul style="list-style-type: none">• Verificar que se haya desarrollado una evaluación del riesgo en función de la amenaza relativa que representa cada especie, considerando los factores básicos de severidad y probabilidad y teniendo en cuenta como mínimo estas variables para determinar la peligrosidad de cada especie: <p>a) Densidad de la especie en un área del espacio (tamaño de la población total de las especies o efectivo poblacional).</p>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
		<p>b) Número promedio de individuos (tamaño promedio del grupo).</p> <p>c) Cantidad de tiempo que se encuentra en el ambiente del aeródromo.</p> <p>d) Periodo del día de mayor actividad.</p> <p>e) Ubicación con respecto a las operaciones aéreas.</p> <p>f) Tiempo invertido en el aire o moviéndose activamente.</p> <p>g) Habilidad para evitar activamente las colisiones con aeronaves.</p> <p>Nota: Esta información debería encontrarse en el GERPAF</p>			
PNLFA 10.1. y 10.1.1.	12. ¿El aeródromo analiza la información recopilada sobre las aves y fauna silvestre, incluyendo información referente a impactos y cuasi colisiones, para la aplicación de medidas preventivas, de mitigación y/o correctivas en el aeródromo?	<ul style="list-style-type: none">• Verificar que se cuente con bases de datos con toda la información recopilada, producto de las actividades de control fauna y eventos relacionados.• Verificar que el aeródromo efectúe una evaluación, la cual debe incluir una revisión de todos los incidentes y/o accidentes relacionados con fauna, ya sea de manera permanente o como ruta de paso, así como el hábitat aeroportuario y de sus inmediaciones, para determinar el riesgo operacional.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none">Verificar que el aeródromo procese y analice la información para establecer tendencias y comportamientos y adapte su sistema de control fauna y a su vez genere las recomendaciones necesarias a la industria.			
PNLFA 9.5.1 (C)	13. ¿Se llevan registros relacionados con la fauna doméstica y/o silvestre que ingresa al aeródromo?	<ul style="list-style-type: none">Verificar que se cuente con un procedimiento para captura y retiro de fauna doméstica y silvestre que ingrese al aeródromo.Verificar que se cuente con un formato para el registro de la fauna doméstica y silvestre, que ingrese al aeródromo, el cual debe contener como mínimo:<ul style="list-style-type: none">a) Especie de fauna encontrada.b) Ubicación.c) Acción llevada a cabo.d) Registro fotográfico.Comprobar que el procedimiento se esté cumpliendo, para lo cual se deberán revisar los formatos disponibles, cotejando su correcto diligenciamiento y archivado.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
C. Cumplimiento del Programa de Gestión de Riesgos para el Control de Peligro Aviario y Fauna - GERPAF					
PNLFA 10.1.1.	14. ¿Se realizan monitoreos periódicos de fauna para identificar las variaciones temporales o espaciales de la población aviar y no aviar?	<ul style="list-style-type: none">• Verificar que se cuente con un procedimiento para efectuar monitoreos periódicos de fauna, que permitan identificar las variaciones temporales o espaciales de la población aviar y no aviar.• Verificar que se cuente con un formato de monitoreo de fauna, el cual debe contener como mínimo:<ul style="list-style-type: none">a) Fecha y hora de realización del monitoreo.b) Tiempo de monitoreo (cuando duró la actividad)a) Ubicación de los puntos de monitoreo.b) Especies identificadas.c) Número aproximado de individuos.d) Comportamiento de los individuos identificados.e) Acción llevada a cabo.f) Registro fotográfico.• Comprobar que el procedimiento se esté cumpliendo, revisando los formatos disponibles, cotejando su correcto diligenciamiento y archivado.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
PNLFA 10.1.2.	15. ¿Se realizan inspecciones de manera periódica a áreas o actividades atractivas de fauna?	<ul style="list-style-type: none">• Verificar que se cuente con un procedimiento para efectuar inspecciones de áreas o actividades atractivas de fauna de manera periódica.• Verificar que se cuente con un formato de inspecciones de áreas o actividades atractivas, el cual debe contener como mínimo:<ul style="list-style-type: none">a) Fecha y hora de realización de la inspección.b) Tiempo de la inspección (cuando duró la actividad).c) Ubicación de los puntos de inspección.d) Descripción de las áreas y/o actividades o identificadas.e) Especies identificadas que son atraídas o que potencialmente pueden ser atraídas.f) Comportamiento de los individuos identificados.g) Acción llevada a cabo.h) Registro fotográfico.• Comprobar que el procedimiento se esté cumpliendo, para lo	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
		<p>cual se deberán revisar los formatos disponibles, cotejando su correcto diligenciamiento y archivado.</p> <ul style="list-style-type: none">• Verificar que se lleve un registro organizado del seguimiento a los atractivos de fauna peligrosa al interior del aeródromo.			
PNLFA 10.2.2.	16. ¿El aeródromo cuenta con un programa de mantenimiento (rocería) de las franjas de seguridad?	<ul style="list-style-type: none">• Verificar que se cuente con programa de mantenimiento (rocería) de las franjas de seguridad, el cual de incluir como mínimo:<ul style="list-style-type: none">a) Cronograma de actividades mensuales y anuales.b) Descripción de las actividades a desarrollar.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
PNLFA 10.2.2.	17. ¿En el aeródromo se realiza control de especies vegetales no deseadas como hierbas o malezas, árboles, arbustos, etc.?	<ul style="list-style-type: none">• Verificar que existan registros (contratos, informes, etc.) de actividades de control de especies vegetales no deseadas como hierbas o malezas, árboles, arbustos, etc.• Realizar recorrido en campo para verificar que se esté desarrollando de forma efectiva el control de especies vegetales no deseadas como hierbas o malezas, árboles, arbustos, etc.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
PNLFA 10.2.2.	18. ¿En el aeródromo se realiza control de especies animales no deseadas como anélidos, artrópodos, roedores, etc., en las áreas zonas de seguridad del aeródromo, con el fin de reducir la oferta de alimento para la fauna?	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que existan registros (contratos, informes, etc.) de actividades de control especies animales no deseadas como anélidos, artrópodos, insectos, roedores, etc., mediante fumigaciones con equipos manuales o especializados con extractos biológicos (por ejemplo: solución ajo-aji) que ayuden a disminuir la oferta de insectos que afloran posterior a los trabajos de rocería realizados en las franjas de seguridad. • Durante el recorrido en campo se deberá chequear que se esté realizando de forma efectiva el control de especies animales no deseadas como artrópodos, anélidos, insectos, roedores, etc., teniendo en cuenta aspectos como: <ol style="list-style-type: none"> a) Presencia de anélidos, artrópodos, roedores, etc. b) Identificación de trampas para roedores. 	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
RAC 14 14.3.9.4.3. PNLFA 9.5.1. (D)	19. ¿El aeródromo cuenta con medidas activas de control fauna (dispersión, sonoras, visuales, etc.)?	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que el aeródromo tenga plenamente identificadas las medidas activas de control de fauna que deben ser utilizadas, en función del tipo de fauna presente, entorno, etc. 	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none">• Verificar que se cuente con las medidas activas de control de fauna, en cumplimiento a la proyección de medidas requeridas, es decir, se debe contar con todos los equipos que el aeródromo inicialmente consideró como necesarios, aclarando que la implementación de medidas es dinámica y constantemente se pueden incluir y descartar nuevas técnicas. <p>Nota: Si en el GERPAF se describen específicamente las medidas activas que se deben utilizar en el aeródromo, verificará que se estén utilizando todas bajo las condiciones, ubicaciones y periodicidades descritas en dicho documento.</p>			
PNLFA 9.5.1. (D)	20. ¿Las medidas activas se encuentran en óptimo estado de funcionamiento?	<ul style="list-style-type: none">• Solicitar al personal de Control Fauna que activen las medidas que el inspector solicite.• Constatar que las medidas activas estén operativas, para la cual se deberá inspeccionar la condición física de cada una.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
PNLFA 10.3.	21. ¿Las medidas activas están siendo efectivas?	<ul style="list-style-type: none">• Durante los recorridos en campo, verificar que cada una de las medidas activas utilizadas en el aeródromo, esté cumpliendo con su cometido como técnicas de exclusión, repulsión y hostigamiento, y de remoción de fauna, para lo cual se deberá observar que suceda lo siguiente:<ul style="list-style-type: none">a) Exclusión, repulsión y hostigamiento: Al momento de aplicar la medida activa, el número de individuos animales se reduce considerablementeb) Remoción: Si durante el recorrido se observa presencia de fauna, el personal de control fauna lo debe retirar de forma efectiva, es decir, de manera coordinada, rápida y sin afectar las operaciones, siguiendo los procedimientos establecidos (equipos de captura, encapsulamiento, traslado u disposición temporal).• Comprobar que el aeródromo cuente con mecanismos para identificar la efectividad de cada medida activa y que	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
		<p>se esté registrando, tabulando y analizando los resultados para definir la continuidad y rotación de cada una de ellas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Verificar que se cuente con un formato para consignar las actividades de remoción de fauna y revisar el correcto diligenciamiento de este.			
PNLFA 9.5.1. (D)	22. ¿El aeródromo cuenta con procedimientos de intervención inmediata?	<ul style="list-style-type: none">• Verificar que el aeródromo cuente con un procedimiento de intervención inmediata, aplicable cuando se identifique un peligro de choques con aves u otro tipo de fauna en el aeródromo, constatando que el operador o explotador del mismo este tomando o haya tomado las medidas apropiadas para disminuir el número de aves, que constituyen un peligro para las operaciones de las aeronaves, utilizando medios para ahuyentarlas.• Verificar que el procedimiento de intervención inmediata se active previo a cada operación aérea en la que se haya determinado un riesgo previsible por presencia de fauna.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none">• Verificar que en el procedimiento estén claramente identificadas las funciones de los responsables, los canales de comunicación y las maneras en que interactúan.			
PNLFA 9.5.1. (D)	23. ¿Está cumpliendo con el procedimiento de intervención inmediata?	<ul style="list-style-type: none">• Posterior a la verificación de la existencia del procedimiento de intervención inmediata, se realizarán entrevistas a los actores definidos, constatando que estos tienen conocimiento de:<ul style="list-style-type: none">a) Como se activa el procedimiento.b) Su rol dentro de procedimiento.c) El flujo de procesos.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
PNLFA 10.1.2.2	24. ¿El aeródromo cuenta con un programa para la revisión y mantenimiento de canales de aguas lluvias?	<ul style="list-style-type: none">• Comprobar que el aeródromo cuente con un programa para la revisión y mantenimiento de canales de aguas lluvias y que este tenga como mínimo:<ul style="list-style-type: none">a) Definición de actividades.b) Cronograma y equipos.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
PNLFA 10.1.2.2	25. ¿Los canales de aguas lluvias de pista están en buenas condiciones?	<ul style="list-style-type: none">• Desplazarse hacia cada uno de los canales de aguas lluvias e inspeccionar la totalidad de los tramos.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
		<ul style="list-style-type: none">• Verificar que los canales de aguas lluvias estén libres de residuos sólidos.• Verificar que los canales de aguas lluvias estén libres de sedimentos.• Verificar que los canales de aguas lluvias no tenga crecimiento incontrolado de material vegetal (maleza, arbustos, etc.).• Si los canales de aguas lluvias están revestidos en concreto u otros materiales similares, verificar que la estructura esté en buen estado, sin daños de importancia.• Verificar que la lámina de agua esté fluyendo de forma eficiente e ininterrumpida.• Verificar que en los canales de aguas lluvias no se estén descargando aguas residuales y/o industriales.			
PNLFA 10.1.2.2	26. ¿Los canales de aguas lluvias de plataforma están en buenas condiciones?	<ul style="list-style-type: none">• Desplazarse hacia cada uno de los canales de aguas lluvias e inspeccionar la totalidad de los tramos.• Verificar que los canales de aguas	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

**LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA**

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
		<p>lluvias estén libres de residuos sólidos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Verificar que los canales de aguas lluvias estén libres de sedimentos.• Verificar que los canales de aguas lluvias no tenga crecimiento incontrolado de material vegetal (maleza, arbustos, etc.).• Verificar que la estructura esté en buen estado, sin daños de importancia.• Verificar que la lámina de agua esté fluyendo de forma eficiente e ininterrumpida.• Verificar que en los canales de aguas lluvias no se estén descargando aguas residuales.• Verificar que se cuente con trampas de grasas y que estas estén en correcto estado de mantenimiento.			



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
PNLFA 10.1.2.2	27. ¿Se efectúan revisiones periódicas de estructuras físicas (hangares, puentes de embarque, edificios, etc.) en el aeródromo?	<ul style="list-style-type: none">• Verificar documentalmente que en el aeropuerto se efectúen revisiones periódicas de estructuras físicas (hangares, puentes de embarque, edificios, etc.). Inicialmente se deberá solicitar y revisar las actas, bitácoras, formatos, informes, registros fotográficos, etc., en los cuales se permita evidenciar que la actividad se ha llevado a cabo.• Desplazarse hacia las estructuras físicas (hangares, puentes de embarque, edificios, etc.) en el aeródromo y verificar que no haya presencia de nidos ni escenarios que favorezcan la percha de avifauna.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
PNLFA 10.2.2.	28. ¿Los residuos vegetales producto de las labores de rocería son recogidos con la premura necesaria?	<ul style="list-style-type: none">• Efectuar recorrido perimetral por las franjas de seguridad demás zonas verdes de las áreas de movimiento, verificando que no haya presencia significativa de residuos vegetales y que estos no estén atrayendo fauna o potencialmente las puedan atraer.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
PNLFA 10.2.2.	29. ¿El equipo de control fauna está presente durante las labores de rocería y adelanta acciones efectivas para evitar la atracción de fauna?	<ul style="list-style-type: none">• Efectuar recorrido perimetral por las franjas de seguridad y demás zonas verdes de las áreas de movimiento, y si durante la inspección se están desarrollando actividades de rocería, se debe verificar que el equipo o responsable de control fauna esté adelantando medidas para evitar la atracción de fauna o activar medidas activas de ahuyentamiento.• En caso de que no se esté realizando rocería durante la inspección, se efectuará una comparación entre el cronograma definido para rocería y la bitácora de los profesionales del equipo control fauna y/o el formato de implementación de medidas activas.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
PNLFA 10.1.2.1.	30. ¿Las franjas de seguridad y demás áreas verdes se encuentran libres de encharcamientos?	<ul style="list-style-type: none">• Efectuar recorrido perimetral por las franjas de seguridad y demás zonas verdes de las áreas de movimiento, verificando que no haya presencia de encharcamientos y que estos no estén atrayendo fauna o potencialmente las pueda atraer.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
RAC 211 211.212	31. ¿El operador del aeródromo ha suscrito cartas de acuerdo con el Servicio de Tránsito Aéreo, para establecer de forma coordinada la manera en que se adelantarán las tareas propias de control fauna en las áreas de movimiento?	<ul style="list-style-type: none">• Verificar que el operador del aeródromo haya suscrito cartas de acuerdo con el Servicio de Tránsito Aéreo, para establecer de forma coordinada la manera en que se adelantarán las tareas propias de control fauna en las áreas de movimiento. La carta de acuerdo debe incluir como mínimo:<ul style="list-style-type: none">a) Fecha de vigencia.b) Objetivo.c) Procedimiento de notificación de presencia de fauna del Servicio de Tránsito Aéreo al equipo de control fauna del aeródromo.d) Áreas físicas de aplicación en el aeródromo.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
PNLFA 10.2.4.	32. ¿Si el aeródromo cuenta con permisos de captura y/o caza-control, le está dando cumplimiento a las obligaciones establecidas por la Autoridad que lo expidió?	<ul style="list-style-type: none">• Constatar que el aeródromo cuenta con permiso de caza control. En caso afirmativo, se deberán revisar los permisos de caza control, cotejando el alcance (número y tipo de especies aprobadas), sitios autorizados para la reubicación, protocolos de transporte, etc., y cotejar que estas condiciones se estén cumpliendo.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
Doc. 9137 Parte 3 Quinta edición Num. 4.3.4.1. RAC 160 Adjunto 3 4.8.7. PNLFA 10.2.2.	33. ¿La altura del césped en las franjas de seguridad no excede el límite máximo permisible?	<ul style="list-style-type: none">Efectuar recorrido perimetral por las franjas de seguridad con una regla o cinta métrica verificar que la altura del césped no supera los 20 cm, a menos que, en concordancia con el Doc. 9137, parte 3, Quinta Edición y el PNLFA, se cuente con un estudio técnico que determine la altura óptima para disminuir la presencia de toda la fauna identificada en el aeródromo.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
RAC 14 14.3.9.10.1.	34. ¿El aeródromo cuenta con un cerramiento adecuado evitar la entrada en el área de movimiento de animales que por su tamaño puedan constituir un peligro para las aeronaves y cumplir con los RAC en materia de Seguridad de la Aviación Civil?	<ul style="list-style-type: none">Efectuar recorrido por el lado interno del cerramiento perimetral.Verificar que el cerramiento perimetral no presente falta de continuidad y/o secciones que permitan el acceso de fauna al aeródromo.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
D. Organización y personal					
PNLFA 9.5.1. (A)	35. ¿El aeródromo tiene claramente definidas las responsabilidades de todo el personal aeroportuario involucrado en la implementación del GERPAF?	<ul style="list-style-type: none">Revisar el GERPAF y verificar que el operador haya asignado claramente las responsabilidades al personal aeroportuario involucrado en la implementación de dicho programa, siendo este el siguiente: a) Controladores de Tránsito Aéreo.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
		b) Jefe de Seguridad del Aeropuerto. c) Jefe del Servicio de Extinción de Incendios (SEI-SAR). d) Supervisores del área de movimiento			
PNLFA 9.5.1. (A)	36. ¿El personal aeroportuario involucrado en la implementación del GERPAF está cumpliendo con sus responsabilidades?	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar soportes de cumplimiento de las responsabilidades del personal aeroportuario involucrado en la implementación del GERPAF. Los soportes pueden ser: <ol style="list-style-type: none"> Actas. Informes. Registros fotográficos. 	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
RAC 14 14.3.9.4.7. Doc. 9137, Parte 3 Quinta edición, Num. 7.1.3. PNLFA 10.1.1.	37. ¿El Aeródromo cuenta como mínimo con un profesional en Biología o Ecología, con experiencia en gestión de riesgos por fauna en aeródromos, quien se desempeñará como Oficial de Peligro Aviario y Fauna (OPAF)?	<ul style="list-style-type: none"> Verificar que el aeródromo cuente con un OPAF Solicitar copia de la hoja de vida del profesional y comprobar que ostente el título de biología o ecología. Solicitar copia del contrato o documento que permita evidenciar que el biólogo labora en el aeródromo con una dedicación. 	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
PNLFA 9.1.2. y 9.5.1. (A)	38. ¿El Oficial de Peligro Aviario y Fauna fue designado formalmente, incluyendo las funciones establecidas en el PNLFA?	<ul style="list-style-type: none"> Verificar que el OPAF haya sido designado formalmente por el Administrador del aeródromo y a su vez se le asignaron como mínimo las siguientes funciones: 	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
		<p>a) Realizar o coordinar el monitoreo permanente de fauna en áreas aeroportuarias y analizar las condiciones de riesgo de operatividad del aeropuerto.</p> <p>b) Participar en inspecciones sistemáticas y monitoreos de focos de atracción de aves en áreas circunvecinas al aeropuerto y en áreas aeroportuarias.</p> <p>c) Identificar y examinar las condiciones de riesgo evidentes que afrontan en el aeropuerto y sus proximidades generados por la presencia de aves y otro tipo de fauna.</p> <p>d) Informar y describir las condiciones de riesgo identificadas en el aeropuerto y zonas aledañas, al Comité Aeroportuario de Prevención de Peligro Aviario y de la Fauna.</p> <p>e) Gestionar de manera conjunta con las autoridades las condiciones de riesgo identificadas zonas aledañas al aeropuerto.</p> <p>f) Ejecutar y/o coordinar las</p>			



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
		<p>acciones de dispersión y control de aves y otra fauna en la pista, calles de rodaje y franjas de seguridad del aeropuerto.</p> <p>g) Dirigir las acciones de modificación de hábitat y eliminación de focos de atracción de aves.</p> <p>h) Hacer seguimiento y control a las medidas y acciones preventivas determinadas por el Comité Aeroportuario de Prevención del Peligro Aviario y de la fauna.</p> <p>i) Coordinar con el personal responsable de la gestión social en el aeropuerto, las actividades a desarrollar con la comunidad aledaña relacionada con sensibilización en el tema.</p> <p>j) Coordinar el mantenimiento actualizado del archivo de la documentación relacionada con el tema de peligro aviario y fauna.</p> <p>k) Propender porque los incidentes con fauna ocurridos en el aeropuerto y sus inmediaciones sean reportados por los operadores</p>			



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
		<p>y/o pilotos de las aerolíneas.</p> <p>l) Verificar y notificar los incidentes relacionados con choques con aves y otro tipo de fauna identificada por el hallazgo de restos de fauna.</p> <p>m) Evaluar el Programa de Gestión de Riesgos para el control del Peligro Aviario y Fauna del aeropuerto e identificar las necesidades de actualización.</p> <p>n) Mantener actualizada la base de datos y el archivo de peligro por fauna y remitir los informes requeridos por el Coordinador Nacional del Programa de Limitación de Fauna.</p>			
PNLFA 9.4.	39. ¿El Oficial de Peligro Aviario y Fauna ha recibido capacitaciones para el desarrollo de sus funciones?	<ul style="list-style-type: none">Solicitar los soportes de capacitación del OPAF, en los cuales se debe claramente observar:<ul style="list-style-type: none">a) Registro fotográfico.b) Actas de asistencia.c) Presentaciones con la temática tratada, la cual debe estar relacionada con el cumplimiento de sus funciones.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
PNLFA 9.5.1. (F)	40. ¿Se cuenta con un programa de capacitación para el personal del aeródromo que integra la estructura de control fauna?	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que el aeródromo cuente con un programa de capacitación para el personal del aeródromo que integra la estructura de control fauna, el cual debe contar como mínimo con: <ul style="list-style-type: none"> a) Personal al que va dirigida cada capacitación. b) Temáticas. c) Fechas. d) Tipo de capacitación. 	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
Decreto 1072/2015, Art. 2.2.4.2.2.16	41. ¿El Oficial de Peligro Aviario y Fauna y los demás integrantes del equipo de control fauna, cuentan con los Elementos de Protección Personal?	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar que al OPAF y a los demás integrantes del equipo de control fauna, le hayan sido entregados los Elementos de Protección Personal, para lo cual se deben solicitar actas de entrega con los respectivos recibidos y observar cada elemento. 	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
CTI 001-2018	42. ¿El encargado de manipular y operar el material pirotécnico, realiza la actividad de forma segura para él y el entorno?	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar al OPAF o al equipo de control fauna durante un recorrido por las áreas de movimiento y solicitar que utilice cada uno de los elementos de pirotecnia y: <ul style="list-style-type: none"> a) Verificar que el personal esté utilizando todos los elementos de Protección Personal necesarios para evitar lesiones o 	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
		<p>afectaciones a la salud.</p> <p>b) Verificar que la pirotecnia es utilizada en zonas que no comprometan la integridad física de la infraestructura o áreas externas.</p> <p>c) Verificar la cobertura de los riesgos profesionales y determinar si el nivel de riesgos está definido de acuerdo a la peligrosidad de la actividad de manipulación de pirotecnia.</p> <p>Nota: Se debe estar lo suficientemente alejado de la zona de activación de la pirotecnia.</p>			
PNLFA 9.5.1.	43. ¿El personal de control fauna cuenta con una programación de actividades diarias, mensuales y anuales?	<ul style="list-style-type: none">• Verificar que el personal de control fauna cuenta con una programación de la cual debe incluir cada una de las actividades diarias, mensuales y anuales según lo establecido en el GERPAF, la cual debe incluir:<ul style="list-style-type: none">a) Periodicidad.b) Ubicación de las actividades.c) Tipo de actividad.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
PNLFA 9.5.1.	44. ¿El aeródromo cuenta con presupuesto anual para las actividades de control de fauna?	<ul style="list-style-type: none">• Verificar que los recursos económicos estén claramente definidos en el GERPAF y que se cuente con una asignación de presupuesto anual para cumplir con la ejecución de este programa.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
E. Comité Aeroportuario de Prevención del Peligro Aviario y de la Fauna					
RAC 14 14.3.9.4.4.	45. ¿El operador del aeródromo, en coordinación con las autoridades locales, toma las medidas para eliminar o impedir que se instalen en los aeródromos o sus cercanías, vertederos de basura, o cualquier otra fuente que atraiga a las aves, a menos que un estudio de seguridad aeronáutico demuestre que es improbable que den lugar a un problema de peligro aviario?	<ul style="list-style-type: none">• Solicitar al operador, copia de todos los soportes (comunicaciones, actas, informes, etc) adelantadas para identificar los focos de atracción de fauna y su notificación a los responsables de adelantar las gestiones para su control, seguimiento y/o eliminación, en caso de requerirse.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
PNLFA 9.1.2. Guía Uso de Suelos en Áreas Aledañas a Aeropuertos.	46. ¿Se han emitido comunicaciones a entidades territoriales solicitando se tengan en cuenta las actividades atrayentes de fauna en los instrumentos de planificación (POT, PBOT, EOT, etc.) y su impacto en la seguridad operacional?	<ul style="list-style-type: none">• Comprobar que el aeródromo haya emitido comunicaciones a entidades territoriales solicitando se tengan en cuenta las actividades atrayentes de fauna en los instrumentos de planificación (POT, PBOT, EOT, etc.) y su impacto en la seguridad operacional. Se	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
		<p>considera válido remitir lo siguiente:</p> <p>a) Guía de usos del suelo en zonas aledañas a los aeropuertos.</p> <p>b) Programa Nacional de Limitación de Fauna en Aeródromos.</p> <p>c) Resumen o relación de la normatividad en materia de control fauna.</p> <p>d) Demás comunicaciones en las cuales se ponga en conocimiento la importancia de tener en cuenta las restricciones de usos del suelo cerca a los aeródromos, y el impacto que la omisión genera en la seguridad operacional.</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisar las comunicaciones (oficios, cartas, correos electrónicos) y que se cuente con el respectivo recibido por parte de las entidades destinatarias.			
<p>Resolución 3530/2010, Art. Tercero</p> <p>PNLFA 9.1.2.</p>	<p>47. ¿El aeródromo conformó un Comité Aeroportuario de Prevención del Peligro Aviario y de la Fauna de conformidad con lo establecido?</p>	<ul style="list-style-type: none">• Solicitar registros de la conformación del Comité Aeroportuario de Prevención del Peligro Aviario y de la Fauna	<p><input type="checkbox"/> SI</p> <p><input type="checkbox"/> NO</p>	<p><input type="checkbox"/> Cumple</p> <p><input type="checkbox"/> No cumple</p> <p><input type="checkbox"/> No aplica</p> <p><input type="checkbox"/> No observado</p> <p><input type="checkbox"/> No evaluado</p>	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
Resolución 3530/2010 Art. Tercero Par. Octavo.	48. ¿El Comité Aeroportuario de Prevención del Peligro Aviario y de la Fauna se reúne con la periodicidad establecida?	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar copia de las actas de todos los Comités Aeroportuarios de Prevención del Peligro Aviario y de la Fauna del año inmediatamente anterior y los que se hayan realizado hasta el día de la inspección y verificar: <ul style="list-style-type: none"> a) Para aeródromos internacionales se hayan desarrollado los cuatro (4) Comités anuales. b) Para aeródromos nacionales se hayan desarrollado los dos (2) Comités anuales. 	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
PNLFA 9.5.1 y 9.1.2.	49. ¿Se cuenta con un archivo organizado del Comité Aeroportuario de Prevención del Peligro Aviario y de la Fauna y de la gestión administrativa ante otras entidades?	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar acceso a los archivos físicos y/o digitales donde se encuentren todos los documentos referentes al Comité Aeroportuario de Prevención del Peligro Aviario y de la Fauna. • Verificar que el archivo se encuentre organizado y se permita identificar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) Actas de los Comités. b) Listas de asistencia a los Comités. c) Registro fotográfico. d) Presentaciones. 	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
		e) Soportes de cumplimiento de los compromisos generados en los Comités.			
Resolución 3530/2010 Art. Tercero Par. Octavo	50. ¿Las actas de las reuniones del Comité Aeroportuario de Prevención del Peligro Aviario y de la Fauna están debidamente diligenciadas y firmadas?	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar copia de las actas de todos los Comités Aeroportuarios de Prevención del Peligro Aviario y de la Fauna del año inmediatamente anterior y los que se hayan realizado hasta el día de la inspección. Verificar que hayan sido debidamente firmadas por los participantes. 	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
Resolución 3530/2010 Art. Tercero Par. Octavo.	51. ¿Las actas de las reuniones del Comité Aeroportuario de Prevención del Peligro Aviario fueron remitidas a los participantes?	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar los registros de remisión (oficios y/o correos electrónicos), y verificar que las actas de los Comités Aeroportuarios de Prevención del Peligro Aviario y de la Fauna del año inmediatamente anterior y los que se hayan realizado hasta el día de la inspección. Verificar que las actas hayan sido enviadas a todos los participantes. 	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
Resolución 3530/2010 Art. Tercero Par. Quinto PNLFA 9.1.2.	52. ¿Se han emitido las comunicaciones necesarias ante las autoridades locales para dar solución a los problemas	<ul style="list-style-type: none"> Verificar que el aeródromo, posterior a la identificación y/o actualización de las actividades atractivas para la fauna presentes en un radio de 13 km, medido a 	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
Guía Uso de suelos en áreas aledañas a aeropuertos	identificados en áreas aledañas?	partir de los extremos de pista del aeródromo, haya reportado dichas actividades a las entidades y autoridades respectivas (CARs, Alcaldías, Gobernaciones, Empresas de Servicios Públicos, Procuraduría, Aeronáutica Civil, etc.), para que estas desde su competencia adelanten las gestiones necesarias para dar solución a los problemas identificados en áreas aledañas.			
Resolución 3530/2010 Art. Tercero Par. Primero PNLFA 9.1.2.	53. ¿Las aerolíneas asisten al Comité Aeroportuario de Prevención del Peligro Aviario y de la Fauna?	<ul style="list-style-type: none">Solicitar copia de las actas de todos los Comités del año anterior y los que se hayan realizado hasta el día de la inspección.Verificar en las listas de asistencia que los representantes de cada una de las aerolíneas que tienen operación en el aeródromo hayan asistido a los Comités. <p>Nota: El requisito no determina el cumplimiento del aeródromo y sirve como insumo para validar la asistencia de las aerolíneas.</p>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
Resolución 3530/2010 Art. Tercero Par. Quinto PNLFA 9.1.2.	54. ¿El aeródromo ha dado cumplimiento a los compromisos generados en el Comité Aeroportuario de Prevención del Peligro Aviario y de la Fauna?	<ul style="list-style-type: none">• Solicitar copia de las actas de todos los Comités del año inmediatamente anterior y los que se hayan realizado hasta el día de la inspección.• Revisar todos los compromisos generados en cada comité por parte del aeródromo.• Solicitar y revisar los soportes de cumplimiento de todos los compromisos generados por el aeródromo.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
Resolución 3530/2010 Art. Tercero Par. Quinto	55. ¿Se ha hecho seguimiento a los compromisos generados en el Comité Aeroportuario de Prevención del Peligro Aviario y de la Fauna?	<ul style="list-style-type: none">• Solicitar copia de las actas de todos los Comités Aeroportuarios de Prevención del Peligro Aviario y de la Fauna del año inmediatamente anterior y los que se hayan realizado hasta el día de la inspección.• Revisar todos los compromisos generados en cada comité por parte de los miembros externos al aeródromo.• Solicitar y revisar los soportes mediante los cuales el aeródromo ha hecho seguimiento al cumplimiento de los compromisos generados por los miembros del comité externos al aeródromo.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
F. Procesos de notificación					
RAC 14 14.3.9.4.1. Literal a CI 007 v1 PNLFA 9.2.	56. ¿El aeródromo cuenta un procedimiento para verificar la información de los presuntos impactos de aves y otros animales con aeronaves?	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que exista un procedimiento para la verificación interna de los presuntos impactos con fauna. • Verificar que el procedimiento esté conforme a lo establecido en la Circular Informativa 007 v1. 	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
PNLFA 9.2.	57. ¿El aeródromo cuenta con una base de datos de presuntos impactos?	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que el aeródromo cuente con una base de datos de presuntos impactos. • Verificar que la base de datos esté organizada y permita hacer análisis de tendencias. 	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
PNLFA 9.2.2.3.	58. ¿El aeródromo cuenta con una base de datos de los hallazgos de fauna muerta?	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que el aeródromo cuente con una base de datos de hallazgos de fauna muerta. • Verificar que la base de datos esté organizada y permita hacer análisis de tendencias. 	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
CI 007 v1 CTI 002-2018	59. ¿El aeródromo cuenta con mecanismos para reportar condiciones de riesgo por presencia de fauna peligrosa?	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que el aeródromo tenga establecido mecanismos para reportar condiciones de presencia de fauna a los pilotos. Se consideran como válidos los siguientes mecanismos: a) Alertas emitidas por el ATC 	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

**LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA**

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
		directamente a los pilotos. b) NOTAM's c) Boletines. d) Capacitaciones. e) Socializaciones. <ul style="list-style-type: none">• Verificar que los mecanismos estén siendo aplicados.			
PNLFA 9.5.1. F. CI 007 v1.	60. ¿Los procedimientos de reporte de incidentes han sido socializados al personal aeroportuario?	<ul style="list-style-type: none">• Solicitar los soportes (registro fotográfico, actas, videos, etc.) de socialización de incidentes cuanto este lo amerite dependiendo del factor de criticidad obtenido.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
G. Almacenamiento y transporte interno de pólvora y productos pirotécnicos					
Decreto 4481 de 2006 Art. 6° litera a	61. ¿La pólvora y los productos pirotécnicos están protegidos contra golpes, fricción, caídas, calor o materias inflamables?	<ul style="list-style-type: none">• Dirigirse al local de almacenamiento de la pólvora y los productos pirotécnicos y posteriormente al vehículo de transporte interno.• Verificar que, tanto en el almacenamiento como en el transporte interno, la pólvora y los productos pirotécnicos están protegidos contra golpes, fricción, caídas, calor o materias inflamables.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
Decreto 4481 de 2006 Art. 6° litera b	62. ¿La pólvora y los productos pirotécnicos están empacados en materiales de adecuada resistencia y llevan impresa la palabra "Pólvora"?	<ul style="list-style-type: none">• Dirigirse al local de almacenamiento de la pólvora y los productos pirotécnicos y posteriormente al vehículo de transporte interno.• Verificar que, tanto en el almacenamiento como en el transporte interno, la pólvora y los productos pirotécnicos están empacados en materiales de adecuada resistencia y llevar impresa la palabra "Pólvora. Se consideran como materiales de adecuada resistencia a los que no se deformen y en un evento de explosión espontánea o provocada, permitan una absorción de la energía.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
Decreto 4481 de 2006 Art. 6° litera c	63. ¿Se indican las recomendaciones de seguridad, y las instrucciones completas sobre la forma de empleo y los implementos aptos para su manipulación de la pólvora y los productos pirotécnicos?	<ul style="list-style-type: none">• Verificar que el operador tenga un protocolo, procedimiento o documento en el cual se tengan claramente establecidas las instrucciones completas sobre la forma de empleo y los implementos aptos para la manipulación de la pólvora y los productos pirotécnicos.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
Decreto 4481 de 2006 Art. 6° litera d	64. ¿La pólvora y los productos pirotécnicos llevan impresa la razón social del fabricante o importador?	<ul style="list-style-type: none">• Dirigirse al local de almacenamiento de la pólvora y los productos pirotécnicos y posteriormente al vehículo de transporte interno.• Verificar que pólvora y los productos pirotécnicos tenga claramente identificado al fabricante o importador.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
Decreto 4481 de 2006 Art. 6° litera f	65. ¿La pólvora y los productos pirotécnicos tóxicos, tienen los emblemas previstos por las normas nacionales e internacionales vigentes en Colombia y la palabra "veneno" en forma visible y sobre fondo de color que contraste?	<ul style="list-style-type: none">• Dirigirse al local de almacenamiento de la pólvora y los productos pirotécnicos y posteriormente al vehículo de transporte interno.• Verificar que La pólvora y los productos pirotécnicos tóxicos, tienen los emblemas previstos por las normas nacionales e internacionales vigentes en Colombia y la palabra "veneno" en forma visible y sobre fondo de color que contraste.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
Decreto 4481 de 2006 Art. 6° litera g	66. ¿La pólvora y los productos pirotécnicos tóxicos tienen incluidos las medidas de primeros auxilios para casos de intoxicación al igual que una lista de antidotos?	<ul style="list-style-type: none">• Dirigirse al local de almacenamiento de la pólvora y los productos pirotécnicos y posteriormente al vehículo de transporte interno.• Verificar que la pólvora y los productos pirotécnicos tóxicos tienen incluidos las medidas de primeros	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL
FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
		auxilios para casos de intoxicación al igual que una lista de antídotos.			
Decreto 4481 de 2006 Art. 8° litera b	67. ¿El(los) lugar(es) de almacenamiento de pólvora y los productos pirotécnicos está(n) construidos en material resistente al fuego y cumplir con las normas de seguridad establecidas?	<ul style="list-style-type: none">• Dirigirse al local de almacenamiento de la pólvora y los productos pirotécnicos.• Verificar que los locales estén debidamente identificados mediante señalética.• Verificar el(los) lugar(es) de almacenamiento de pólvora y los productos pirotécnicos está(n) construidos en material resistente al fuego y cumplir con las normas de seguridad establecidas.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
Decreto 4481 de 2006 Art. 8° litera c	68. ¿En los casos de almacenamiento superior a 40 kg de pólvora y los productos pirotécnicos, se cuenta con un depósito separado del lugar de expendio, construido con material resistente al fuego y que cumpla las demás condiciones de seguridad establecidas en este decreto y demás normas vigentes?	<ul style="list-style-type: none">• Dirigirse al local de almacenamiento de la pólvora y los productos pirotécnicos.• Determinar si la cantidad pólvora y los productos pirotécnicos almacenados supera los 40 kg y pasar a la orientación número 3, caso contrario la pregunta no le aplicaría al aeródromo.• Verificar que se cuenta con un depósito separado del lugar de expendio, construido con material resistente al fuego y que cumpla	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL FAUNA

Clave: GIVC-1.0-12-398

Versión: 02

Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
		las demás condiciones de seguridad establecidas en este decreto y demás normas vigentes			
Decreto 4481 de 2006 Art. 8° letra d	69. ¿Dentro de los lugares donde se almacena la pólvora y los productos pirotécnicos, no se tienen elementos que produzcan calor, chispas o llamas tales como cocinetas, reverberos o similares?	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigirse al local de almacenamiento de la pólvora y los productos pirotécnicos. • Constar si dentro de los lugares donde se almacena la pólvora y los productos pirotécnicos, se tienen elementos que produzcan calor, chispas o llamas tales como cocinetas, reverberos o similares. 	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
Decreto 4481 de 2006 Art. 8° letra e	70. ¿El sitio de almacenamiento de la pólvora y los productos pirotécnicos cuenta como mínimo con dos (2) extintores de agua a presión, de capacidad no inferior a 2.5 galones, y con un tonel o cubeta con cinco galones con arena?	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigirse al local de almacenamiento de la pólvora y los productos pirotécnicos. • Verificar si el sitio de almacenamiento de la pólvora y los productos pirotécnicos cuenta como mínimo con dos (2) extintores de agua a presión, de capacidad no inferior a 2.5 galones, y con un tonel o cubeta con cinco galones con arena. 	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	
Decreto 4481 de 2006 Art. 8° letra f	71. ¿En los sitios de almacenamiento de la pólvora y los productos pirotécnicos no se prepara, vende o	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigirse al local de almacenamiento de la pólvora y los productos pirotécnicos. • Verificar si en los sitios de 	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> No observado <input type="checkbox"/> No evaluado	

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL FAUNA		
	Clave: GIVC-1.0-12-398	Versión: 02	Fecha de aprobación: 28-03-2022

Documento Referencia	Requisito	Orientación	Respuesta	Estado	Observaciones
	consumen alimentos?	almacenamiento de la pólvora y los productos pirotécnicos no se prepara, vende o consumen alimentos			
Observaciones/comentarios del responsable:					
Nombre del responsable de la inspección:					
Firma:					

NOTA: La presente Lista de Verificación de Vigilancia y Control, NO podrá ser diligenciada, compartida, copiada y/o reproducida por terceros ajenos a la Secretaría de Autoridad Aeronáutica de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Contenido del formato

Aeródromo: Nombre del aeropuerto que realiza la inspección.
Sigla OACI: Código de Designación del aeropuerto OACI a inspeccionar.
Fecha de inicio: Día / mes / año que se inicia la Inspección.
Fecha final: Día / mes / año que se finaliza la Inspección.
Operador/Explotador: Responsable de la operación/explotación del Aeródromo.
Responsable de la Inspección: Nombre del funcionario que realiza la visita de inspección.
Documento Referencia: Corresponde a la norma o normas que exigen su cumplimiento.
Requisito: Corresponde elemento, equipo o servicio sujeto inspección definida en la norma.
Orientación: Corresponde a la guía dada para que el inspector realice la verificación del elemento, equipo o servicio.
SI: Se cuenta con el elemento, equipo o servicio.
NO: No se cuenta con el elemento, equipo o servicio.
Estado: Indica la condición del servicio, equipo o elemento.
Cumple: El elemento, equipo o servicio inspeccionado cumple con la norma en su totalidad.
No Cumple: El elemento, equipo o servicio inspeccionado no cumple con la norma parcial o totalmente.
No Aplica: El elemento, equipo o servicio acorde con la norma no se encuentra instalado en el aeródromo.
No Observado: El elemento, equipo o servicio no se observó debido a condiciones adversas que lo impiden (Ej. Condiciones del tiempo (clima), la operación).

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	LISTA DE VERIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL FAUNA		
	Clave: GIVC-1.0-12-398	Versión: 02	Fecha de aprobación: 28-03-2022

No Evaluado: El elemento, equipo o servicio no se evaluó debido a condiciones adversas que lo impiden (Ej. La falta de un equipo para realizar una medición).

OBSERVACIONES: Espacio para que el inspector registre las condiciones encontradas sobre elemento, equipo o servicio.

PNLFA: Programa Nacional de Limitación de Fauna en Aeródromos